

RESUMEN NO TÉCNICO

RESUMEN NO TÉCNICO PARA PROYECTO DE INSTALACION DE LA EXPLOTACIÓN PORCINA "LA LLAMADA-SANCHA" SITA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE PERALEDA DEL ZAUCEJO (BADAJOZ).

PROMOTOR: JURADO OLMO S.L.

**INGENIERO TÉCNICO AGRICOLA REDACTOR: JUAN MANUEL PRIETO PECOS.
Colegiado 1.366**



RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO.

En el siguiente apartado presentaremos un Resumen No Técnico del Proyecto para mejor comprensión del mismo:

- **Promotor:** JURADO OLMO S.L.
C.I.F.: B14636286
Avenida Villanueva de Córdoba, 75
Pozoblanco. Córdoba
- **Nombre de la Finca:** COTO ANTONIO
- **Nombre de la Explotación:** LA LLAMADA-SANCHA
- **T.M:** PERALEDA DEL ZAUCEJO (Badajoz).
- **Ubicación:**

TM	Pol	Parcela	Sup Has	Propietario/Arrendatario
Peraleda del Zaucejo	14	23	13,88	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	24	1,05	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	27	0,37	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	28	0,39	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	29	0,22	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	30	0,27	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	31	0,33	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	32	0,26	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	33	0,33	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	34	0,65	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	35	0,46	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	36	0,26	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	37	0,45	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	38	0,55	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	39	0,29	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	40	0,27	JURADO OLMO S.L.
Peraleda del Zaucejo	14	41	0,7	JURADO OLMO S.L.
			20,73	

• Ubicación de las instalaciones

La finca no se encuentra La parcela en cuestión **NO** se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en Z.E.P.A. ni L.I.C)

Los animales estarán distribuidos en una nave de 1020 m² y serán manejados en intensivo en patios de hormigón, a razón de 1m² patio/animal, para un total de 1.000 plazas de cebo.

COORDENADAS DE LAS INSTALACIONES
EXPLORACION PORCINA LA LLAMADA-SANCHA

PROMOTOR: JURADO OLMO S.L.

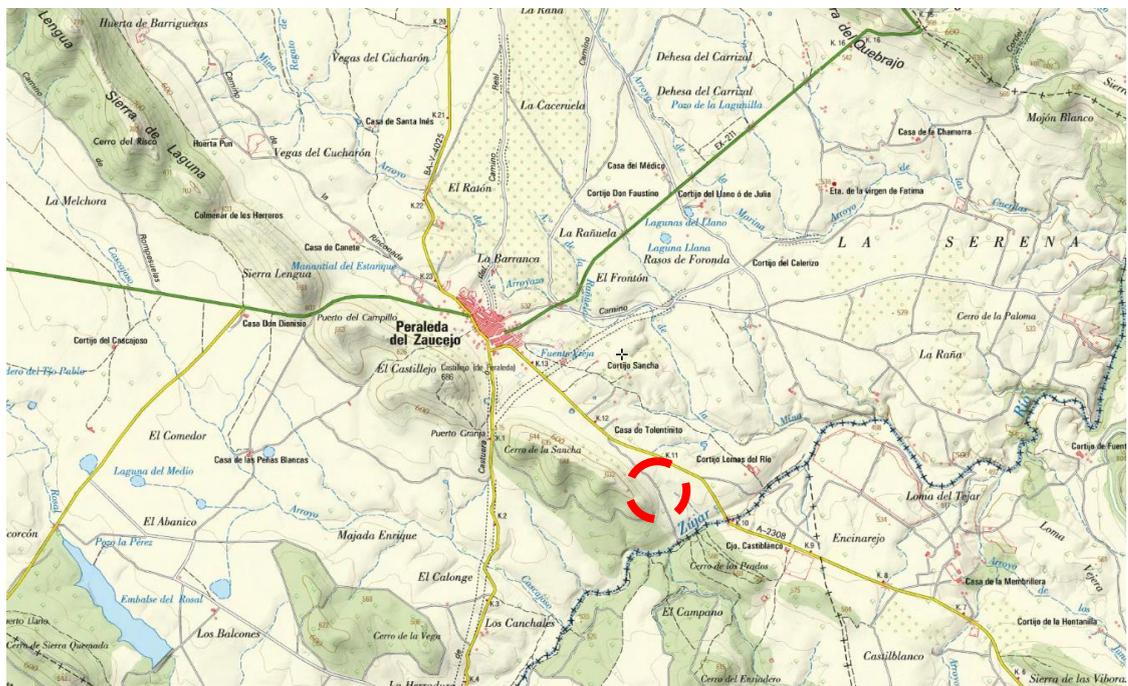
T.M. PERALEDA DEL ZAUCEJO POL 14 PARCE 36-39-40

WGS84

Nº	INSTALACION	MEDIDAS	SUP(M2)	COOR X	COOR Y
1	NAVE 1 (Conjunto Nave-Patio)	12X85	1020	277796	4259868
3	CONJUNTO LAZARETO	6X10	60	277828	4259885
4	VESTUARIOS	5X5	25		
5	ESTERCOLERO	10X5X2	100	277836	4259921
6	VADO SANITARIO				
7	BALSA DE PURINES 1	20X10X3,5	700 M3	277816	4259937

Las instalaciones del registro porcino "LA LLAMADA-SANCHA" se encuentran ubicadas polígono 14 parcelas (36-39-40) del T.M. de Peraleda del Zaucejo, al cual se accede por la carretera A-2308 pto km 11.800 en el tomando el camino de acceso a la izquierda dirección el termino de Peraleda del Zaucejo. Se adjunta plano de ubicación de las instalaciones en el presente proyecto de legalización de instalaciones.

Las instalaciones se encuentran a 1750 mtrs de Peraleda del Zaucejo.



Los límites de la explotación son los siguientes:

N: Parcelas finca Matriz

S: Parcelas finca Matriz

E: Parcelas finca Matriz. Carretera A-2308

O: Parcelas finca Matriz

- **Capacidad:** Explotación Porcina del Grupo II con una capacidad 1.000 animales de cebo en intensivo
- **Generación de estiércoles y purines:** Total purines año (m³/año): 2.420
Total Nitrógeno año (kg/año): 7.250

- **DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.**

Se pretende la construcción de las siguientes infraestructuras:

✓ 1 Naves de 12x85 , para un total del 1.020 m² construidos de estructura metálica.

✓ Fosa de purines de 700 m³. (20x10x3,5 m). 600 m³ capacidad necesaria + 100 m³ para excesos de pluviales.

✓ Estercolero de 100 m³.

✓ Vado sanitario.

✓ Conducciones y canalizaciones.

NAVE DE CEBO.

Se construirán las instalaciones para tener una capacidad de secuestro de 1.000 animales de cebo en intensivo en naves y patios de hormigón, mediante una nave de 12x85 estructura metálica.

PATIOS DE HORMIGON

Los animales estarán manejados en patios de hormigón con 1m²/animal.

Balsa de Purines.

- Balsa de Purines abierta y cerrada perimetralmente con una capacidad de 700 m³ (20X10X3,5m).

Estercolero.

- Para almacenar 100 m³ de estiércoles y lixiviados, conectado este con la balsa de purines y con una pendiente de 2% para lixiviar los líquidos. Estos estiércoles almacenados serán aquellos que se generen en los periodos de entrada de los animales en la nave.

Vado Sanitario:

- Las dimensiones serán de 4m de largo x 3m de ancho y una profundidad máxima en el centro de 30 cm, siendo de construido de hormigón.

Vestuario- Aseos-Almacén:

- El vestuario estará ubicado en las dependencias externas a las naves con unas dimensiones de 25 m². (5x5). Este vestuario estará contacto mediante una tubería de PVC con una fosa séptica independiente, siendo las aguas negras producidas gestionadas por una empresa homologada.

Listado de residuos.

Anexo Residuos

1. Residuos Peligrosos:

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10
Productos químicos que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades animales	18 02 05
Medicamentos citotóxicos o citostáticos	Tratamiento o prevención de enfermedades animales	18 02 07

2. Residuos No Peligrosos:

RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER
Residuos de construcción y demolición	Operaciones de mantenimiento o nuevas infraestructuras	17 01 07
Lodos de fosa séptica	Residuos almacenados en la fosa que recoge el agua de aseos y servicios	20 03 04

Programa de vigilancia ambiental.

El programa de vigilancia ambiental consistirá en controlar que las medidas correctoras propuestas funcionen, de esta manera podremos evaluar los efectos de la explotación sobre el medio ambiente:

- ✓ Vaciados periódicos: (cada 2-3 meses) de la balsa de purines, reparando posibles desperfectos por la empresa acreditada.
- ✓ Revisiones periódicas de todo el sistema de saneamiento de la explotación.
- ✓ Revisión diaria de la arqueta de detección de fugas de la balsa de purines.
- ✓ Análisis anuales de suelo por si el mismo se ve alterado por alguna posible fuga no detectada.
- ✓ Seguimiento exhaustivo de los purines generados en la explotación en su posterior destino de manera que se respete en todo momento el código de buenas prácticas agrarias.
- ✓ Control de las emisiones y cambio periódico de las puntas de medición de las mismas.
- ✓ Gestión de los residuos sanitarios y biocontaminados en base a la legislación vigente y siempre en total conexión con la empresa suministradora que se encargará de la gestión de los mismos en caso de ser necesaria.
- ✓ Gestión de subproductos animales en base al reglamento 1774/02 del parlamento europeo.
- ✓ Seguimiento de un estricto programa sanitario y de limpieza-desinfección por un veterinario que velará por que la explotación cuente con todas las garantías sanitarias exigidas a la misma.



Juan Manuel Prieto Pecos
Ingeniero Técnico Agrícola
Colegiado nº 1366